



# La Cámara de Diputados emite pronunciamiento por aniversario luctuoso de Ricardo Flores Magón

## Boletín No. 5505

• Falleció el 21 de noviembre de 1922 en Kansas, Estados Unidos, y sus restos están en la Rotonda de las Personas Ilustres

En la sesión de este miércoles, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió un pronunciamiento con motivo del aniversario luctuoso de Ricardo Flores Magón.

Al dar lectura al mensaje, la vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), precisó que el 21 de noviembre se rememora el aniversario luctuoso de Ricardo Flores Magón, político, periodista y escritor nacido en Oaxaca en 1873.

Flores Magón, dijo, falleció en prisión el 21 de noviembre de 1922 en Kansas, Estados Unidos, y sus restos fueron trasladados y sepultados en la Rotonda de las Personas Ilustres el primero de mayo de 1945.

“Su sacrificio y dedicación a la causa de la justicia y la libertad perdurarán como un recordatorio de que el cambio y la transformación requieren de valentía y compromiso”, dijo.

Su pensamiento y lucha, agregó, inspiraron muchas de las conquistas obreras y algunos de los derechos quedaron plasmados en nuestra Carta Magna, como son la jornada de ocho horas, el descanso dominical y el reparto de tierras a los campesinos.

Almazán Burgos refirió que Flores Magón estudió derecho en la Universidad de México; sin embargo, se vio obligado a abandonar sus estudios para unirse a la lucha revolucionaria.

Junto a sus hermanos, añadió, fundó el periódico “Regeneración”, participó en “El hijo de Ahuizote”, diario que criticaba el gobierno de Porfirio Díaz y, posteriormente, desempeñó un papel fundamental en la creación del Partido Liberal Mexicano.



Durante su vida, Flores Magón abogó por los derechos de las y los trabajadores, así como de la clase obrera, lo que lo llevó a ser encarcelado varias veces por sus protestas en contra del gobierno, indicó.

